

Se continuo con la inspeccion de la -  
piel sobre estas regiones, se seccionaron los cartilagos -  
costales, se levanto la pectoral externa, encontrando los  
músculos claviculares, crepitantes, calcificados; el cora-  
zon parado en diastole, sin signos de interes traumato-  
logico. EN CAVIDAD ABDOMINAL: HEMORRAGIA EN EL HIGADO,  
EL PANCREAS, EL BAZO, HEMORRAGIA EN LAS CAJAS DE  
TESTICULO, TRAQUEOTOMIA.

LA CAUSA DE LA MUERTE DE YULIANA MORELOS  
FUE: ASFIXIA POR ANEURISMA.

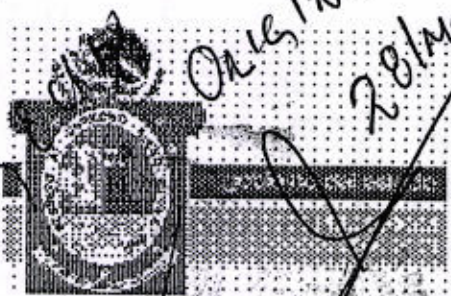
Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos  
legales correspondientes.



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACION  
UNIDAD ESPECIAL  
DE TERRORISMO  
DIRECCION  
DE LEGALIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA  
PREVENCIÓN DE DELITOS  
CALIA ESPECIAL  
PERSONAS





Oaxaca 1296  
28/05/07

000481

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES.  
DEPARTAMENTO: MEDICINA LEGAL.  
OFICIO NUMERO: S/N  
EXPEDIENTE: AV. PREV. 190/O.M/2007.

420

**ASUNTO: RECONOCIMIENTO MÉDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY.**

Ocotlan de Morelos, Oaxaca a 22 de Mayo del año 2007.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INV.  
ADSCRITO A Ocotlan de Morelos, Oaxaca.  
PRESENTE. *ES APARECIDA*

En cumplimiento a su petición por oficio de No. 324, de fecha 22 de Mayo del 2007 y dentro de la Av. Prev. al rubro anotada, dirigida al C. Director de los Servicios Periciales de esta General de Justicia del Estado, donde solicita Medico Cirujano Legista, para que se constituya en el anfiteatro del panteón municipal de la Población de Ocotlan de Morelos, Oaxaca, y realice RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY, en un cadáver de sexo masculino, quien en vida respondió al nombre de ROBERTO FELIPE VASQUEZ, al efecto que fui designado a continuación le expongo el siguiente resultado:

Siendo las 08:30 horas de esta fecha, me constituí hasta el anfiteatro del panteón municipal de Ocotlan de Morelos, Oaxaca, donde tuve a la vista a un cadáver de sexo masculino, quien es identificado por familiares y Autoridades correspondientes y quien en vida respondiera al nombre de ROBERTO FELIPE VASQUEZ, quien presenta todos los signos de una muerte real y verdadera, como son ausencia de las constantes vitales, temperatura inferior e la del medio ambiente, opacidad corneal, livideces y rigidez cadavérica, congestión de cara, cuello y tórax, y que apoyados en estos cuenta con un CRONOTANATODIAGNOSTICO de 12 a 14 horas aproximadamente.

**MEDIA FILIACION:** Masculino de 61 años de edad aproximadamente, de raza mestiza, tez morena, con una talla de 1.60 metros y un peso de 85 kilogramos aproximadamente, de constitución media y regular, de cara ovalada, cabello negro entrecano corto, y lacio, frente amplia, cejas pobladas negras, arqueadas y separadas entre si, ojos medianos con iris café, nariz recta de base amplia, boca grande con labios gruesos, pabellones auriculares con buena implantación, simétricos, bigote rasurado y barba crecida y entrecana, mentón oval y como señas particular, presenta zona de forma irregular con hipopigmentación (blanquecina), sobre la cara lateral izquierda de la cintura de 8 x 4 cm aproximadamente.

**RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR:** Cadáver que una vez retiradas sus vestimentas, presenta: Congestión de cara, cuello, y tórax anterior, con cianosis marcada de lechos ungueales y región peribucal, así mismo presenta salida de secreción amarillenta con restos alimenticios por boca y ambas narinas. Presenta escoriaciones dérmicas no recientes, pequeñas de las caras anteriores de ambas piernas.

DE LA REPUBLICA  
MEDICINA LEGAL  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
ARECIDA



RECONOCIMIENTO MEDICO INTERNO: Abiertas las que fueron grandes cavidades las siguientes:

CRANEO: Por evidenciarse la causa de la muerte en otra cavidad y por no presentar esta huellas de lesiones de tipo traumático esta no se abrió.

TORAX Y CUELLO: Se realiza incisión media de mentón a pubis, con disección por planos de los tejidos blandos, presenta congestión importante de los tejidos blandos, congestión de los vasos del cuello, con salida abundante de líquido hemático oscuro con olor a alcohol, sin huellas de lesiones traumáticas, se corta y retira la pecera esternal y en su interior congestión pulmonar bilateral, y al corte de ambos, presenta salida de abundante líquido espumoso, de coloración rojiza, miocardio congestivo y al interior abundantes cuagulos, el resto sin lesiones traumáticas.

ABDOMEN: Se continua con la disección de los tejidos blandos, con congestión ligera de los tejidos musculares, hay salida de líquido hemático oscuro, al interior órganos abdominales con congestión y sin huellas de lesiones traumáticas. Se incide el estomago, el interior, restos alimenticios semidigeridos y abundante olor a alcohol, secreción de mismas características a las que presentan las vías respiratorias.

EXTREMIDADES: Integras y con las lesiones no recientes ya descritas.

GENTALES: De acuerdo a su edad y sexo.

CONCLUSIÓN: La causa de la muerte del cadáver quien en vida respondió al nombre de ROBERTO FELIPE VASQUEZ es "ASFIXIA POR BRONCOASPIRACION DE CONTENIDO GASTROESOFAGICO EN PERSONA CON ALCOHOLISMO CRONICO AGUDIZADO."

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que tenga lugar.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

al de Justicia. Para su conocimiento.  
fin.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN DE  
ORGANIZACIÓN  
ESPECIALIZADA  
PERSONAS DESA  
PROCURADURÍA DE BIENESTAR  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMUNIDAD  
ALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DESA



000485

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECCION: PENAL  
OFICIO : 324  
AV. PREV. NUMERO: 190/O.M./2007

109  
421



DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANO.

ACINLO EL QUE SE INDICA

En Ocotlan de Morelos, Oaxaca, a 22 de Mayo del 2007.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO  
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

**CIUDADANO.  
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO.  
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy, dentro de la Averiguación Previa de número al rubro anotado, misma que se tiene iniciada en contra de **QUIEN O QUIENES RESULTEN REPOSABLES**, como probables responsables en la comisión del delito de **HOMICIDIO**, cometido en agravio [REDACTED]

[REDACTED] por medio del presente solicito a usted comisione a **PERITO** el primero de los mencionados realice el dictamen de **RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY**, el segundo de los nombrados realice el dictamen de **DOSIFICACION DE ALCOHOL Y DROGAS EN ABUSO** al cadáver de quien en vida respondió al nombre **JUVENCIO GOMEZ HERNANDEZ**; mismo que se encuentra a disposición en el descanso municipal de San José del progreso Ocotlan, Oaxaca. Debiendo remitir a esta autoridad el dictamen correspondiente a la brevedad posible para acordar lo procedente conforme a derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 15 del Código de Procedimientos y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado en vigor.

**ATENTAMENTE.**

**URGANCIA EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RETORNO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
SERVIDOR DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR**

**MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR  
OCOTLAN DE MORELOS, OAX**

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO  
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



000486

170

422

YOLANDA

ROBLES

CASIMIRO.

XX

XX

1 7 0 6 2 0 0 7

2 3

COMUNIDAD. DOMICILIO CONOCIDO EN AGUA DE NARANJO-LLANO DE AGU  
STA. MARIA ASUNCION HUAUTLA DE JIMENEZ.  
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAX.  
OAXACA.

ESTUDIANTE.

XX

XX

XX

DOMICILIO CONOCIDO EN AGUA DE NARANJO-LLANO DE AGUA.  
STA. MARIA ASUNCION-HUAUTLA DE JIMENEZ.

XX

OAXACA.

1 9 0 5 2 0 0 7 2 3 0 0

DE LA REPUBLICA  
A LA INVESTIGACION  
EN DELINCUENCIA  
LOCALIZADA EN  
EL AGUACAMINO  
DE LA ARMA

aprox.

XX

ASFIXIA POR AHORCAMIENTO.

DE LA REPUBLICA  
LOCALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
INVESTIGACION  
DE ARMA

XX

XX

AP.- 91(H.J.)2007.



ECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE LA  
PERSONA



R: 21 de Mayo del 2007.

423



gobierno del estado

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES. DEPARTAMENTO: MEDICINA LEGAL 000487 OFICIO NUMERO: S/N EXPEDIENTE: AV. PREV. 43/2007.

CIÓN DE OS HUMANOS

ASUNTO: RECONOCIMIENTO MÉDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY.

Zacatepec Mixe, Oaxaca, a 18 de Mayo del año 2007.

[Redacted Name]

PRESENTE.

En cumplimiento a su petición verbal y por oficio de S/N de esta fecha 17 de Mayo del 2007 y dentro de la Av. Prev. al rubro anotada, dirigida al C. Director de los Servicios Periciales de esta General de Justicia del Estado, donde solicita Medico Cirujano Legista, para que se constituya en la <sup>dos</sup> cárcel municipal de San Lucas Camotlan, Zacatepec, Mixe, Oaxaca, y realice RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY, en un cadáver de sexo masculino, quien en vida respondió al nombre de EDMUNDO MARTINEZ JUAREZ, al efecto que fue designado a continuación le expongo el siguiente resultado:



Siendo las 03:00 horas de esta fecha, me constituí hasta la cárcel municipal, de la Población de San Lucas Camotlan, Distrito de Zacatepec, Mixe, Oaxaca, donde tuve a la vista a un cadáver de sexo masculino, quien es identificado por familiares y Autoridades correspondientes y quien en vida respondiera al nombre de EDMUNDO MARTINEZ JUAREZ, quien se encuentra en el interior de la cárcel municipal, se encuentra con suspensión incompleta, con un lazo de color azul y rayas blancas (ceñidor), atado a los barrotes de la puerta de la cárcel, por un lado y por el otro a la parte superior del cuello, con un lazo constrictor y nudo sobre la región superior de la cara lateral derecha y ligeramente posterior, del cuello, y que una vez terminadas las diligencias por el Agente del Ministerio Publico, el cual da indicaciones para que sea bajado y depositado en unos de los anexos del Palacio Municipal, donde se me puso a disposición para realizar EL RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY correspondiente, quien presenta todos los signos de una muerte real y verdadera, como son ausencia de las constantes vitales, temperatura inferior e la del medio ambiente, opacidad corneal, livideces y rigidez cadavérica, marcadas en las extremidades inferiores por la suspensión, congestión generalizado y que apoyados en estos cuenta con un CRONOTANATODIAGNOSTICO de 25 a 27 horas aproximadamente.

MEDIA FILIACION: Masculino de 27 años de edad aproximadamente, de raza mestiza, tez morena, con una talla de 1.60 metros y un peso de 75 kilogramos aproximadamente, de constitución media y regular, de cara ovalada, cabello negro corto, lacio, frente amplia, cejas pobladas negras, arqueadas y separadas entre si, ojos grandes con iris cafés, nariz recta de base amplia, boca grande con labios gruesos, pabellones auriculares con buena implantación, simétricos, bigote y barba rasuradas, mentón oval y sin señas particulares.

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
JAD.  
A DE BÚSQUENA  
PARECID



**RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR:** Cadáver que se encuentra descalzo, con pantalón azul de mezclilla, cinturón de tela de color azul claro, playera sport sin mangas de color negro, y que una vez retiradas sus vestimentas, presenta: Congestionamiento generalizado y marcado sobre las extremidades inferiores, cianosis de las manos con acentuación de los lechos ungueales, congestión marcada de cara, cuello y tórax anterior, presenta liquido mucoso y sanguinolento por la boca y ambas narinas, secreción de mismas características sobre el tórax anterior, se retira lazo constrictor (ceñidor de color azul claro con rayas blancas), el cual presenta un nudo sobre la cara lateral derecha del cuello en su parte superior, y se aprecia surco duro completo, apergaminado, bien marcado, de 36 cm de longitud por 3 cm de ancho, oblicuo de adelante hacia atrás, por arriba de la laringe, además presenta dermoabrazón de 1 cm en el dorso del dedo índice de la mano derecha, en la unión de la falange media y distal, excoriaciones dérmicas pequeñas de la cara posterior de la muñeca izquierda, dos excoriaciones puntiformes de .4 milímetros aproximadamente sobre la parte posterior dorsal, a nivel de la columna dorsal inferior, estas recientes, otras de mas tiempo de evolución con costras hemáticas secas en la cara anterior y superior de la rodilla izquierda.

**RECONOCIMIENTO MEDICO INTERNO:** Abiertas las que fueron grandes cavidades las siguientes:

**CRANEO:** Se realiza incisión auricular bilateral, con disección de la piel cabelluda, sin huellas de lesiones traumáticas, al corte de los tejidos, solo con salida de liquido hemático de coloración oscura, y con olor abundante a alcohol, se corta y retira la bóveda craneal, y en su interior encéfalo congestivo, sin huellas de lesiones traumáticas.

**TORAX Y CUELLO:** Se realiza incisión media de mentón a pubis, con disección por planos de los tejidos blandos, hay salida de liquido hemático de color oscuro en forma abundante, y se corrobora nuevamente el olor a alcohol, se corta y retira la pechera esternal, y en su interior congestión importante de los órganos pulmonares, los cuales se encuentran colapsados parcialmente, pericardio y miocardio congestivos, al interior presentas abundantes coágulos, se amplia la disección del cuello, en sus caras laterales y de la laringe hasta la bifurcación bronquial, al interior liquido mucoso escaso, y ligeramente hemático, se observa infiltrado hemático circundante en la parte superior del cuello, correspondiente al surco duro, hay congestión importante de los grandes vasos del cuello, con infiltrados hemáticos y coágulos al corte de los mismos.

**ABDOMEN:** Se continúa con la disección de los tejidos blandos de la región abdominal, con congestión ligera de los tejidos musculares, al interior órganos abdominales con congestión y sin huellas de lesiones traumáticas, solo hipostasias viscerales marcadas de intestino delgado, en general, se incide el estomago, el interior, restos alimenticios semidigeridos y con olor abundante a alcohol.

**EXTREMIDADES:** Con las lesiones ya descritas al exterior.

**GENITALES:** De acuerdo a su edad y sexo.

**CONCLUSIÓN:** La causa de la muerte del cadáver quien en vida respondió al nombre de EDMUNDO MARTINEZ JUAREZ es "ASFIXIA POR AHORCADURA EN PERSONA CON ALCOHOLISMO CRONICO AGUDIZADO."

Se extendió certificado de defunción folio No 070205622.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que tenga lugar.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

UNIDAD ESPECIAL  
DE TERRORISMO

DIRI  
DERECH

C.c.p. Director de [REDACTED]  
C.c.p. Jefe del Departamento de Criminalística. Mismo fin.  
C.c.p. Archivo.



PROCURADURIA DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMUNICACION  
CALIA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DESA





Recibi original.

18-10-07

# SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Modelo 2007

FOLIO

424

070205622

ANTES DE LLENAR EL CERTIFICADO, ES NECESARIO QUE LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

000488

1. NOMBRE DEL FALLECIDO(A) **EDMUNDO MARTINEZ JUAREZ.**  
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

2. SEXO Masculino , Femenino , Desconocido  3. NACIONALIDAD Mexicana , Otra  Especifique \_\_\_\_\_ 4. FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

5. EDAD CUMPLIDA Para menores de un día \_\_\_\_\_ Horas Para menores de un mes \_\_\_\_\_ Días Para menores de un año \_\_\_\_\_ Meses Para personas de un año o más \_\_\_\_\_ Años cumplidos Desconocida  (consulte el instructivo de llenado)

5.1 PESO \_\_\_\_\_ Gramos 6. CURP DEL FALLECIDO(A) \_\_\_\_\_

7. ESTADO CIVIL Soltero(a) , Viudo(a) , Divorciado(a) , En unión libre , Casado(a) , Se ignora

8. RESIDENCIA HABITUAL (Añote el domicilio permanente donde vivía el fallecido(a)) **Domicilio Conocido**  
**San Lucas Camotlan, Distrito de Zacatepec** 8.1 Calle y número \_\_\_\_\_  
8.2 Localidad o Colonia **Mixe** 8.3 Municipio o Delegación **Oaxaca.** 8.4 Entidad Federativa

9. OCUPACIÓN HABITUAL **Campesino** 10. ESCOLARIDAD Primaria incompleta (de 1 a 5 grados) , Primaria completa , Secundaria Incompleta , Secundaria completa , Bachillerato o preparatoria , Profesional , No aplica , Se ignora

11. INSTITUCIÓN DE DERECHOHABIANCIA Ninguna , IMSS , ISSSTE , PEMEX , SEDENA , SEMAR , Seguro Popular , Otra , Se ignora

12. NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O DE AFILIACIÓN \_\_\_\_\_ Se ignora

13. LUGAR DE OCURRENCIA DE LA DEFUNCIÓN Marque con una X el lugar donde ocurrió la defunción. Si ésta sucedió en un lugar diferente a los descritos en las opciones, seleccione la opción Otro lugar (12). Añote en la pregunta 14 el domicilio. **Carcel Municipal de la Población** 13.1 Nombre de la unidad médica \_\_\_\_\_  
13.2 Localidad o Colonia **Zacatepec, Mixe** 13.3 Municipio o Delegación **Oaxaca.** 13.4 Entidad Federativa

14. DOMICILIO DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN **Carcel Municipal de la Población** 14.1 Calle y número \_\_\_\_\_  
**San Lucas Camotlan, Distrito de Zacatepec, Mixe** 14.2 Localidad o Colonia **Zacatepec, Mixe** 14.3 Municipio o Delegación **Oaxaca.** 14.4 Entidad Federativa

15. FECHA DE LA DEFUNCIÓN **17/05/2007** 15.1 HORA DE LA DEFUNCIÓN **02:00** 16. ¿TUVO ATENCIÓN MÉDICA ANTES DE LA MUERTE? Sí , No , Se ignora  17. ¿SE PRACTICÓ NECROPSIA? Sí , No

18. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN (Añote una sola causa en cada renglón. Evite señalar modos de morir -ejemplo: paro cardíaco- asfena, etc.)  
PARTE I Enfermedad, lesión o estado patológico que produjo la muerte directamente **ASEXIA POR AHORCADURA EN PERSONA CON ALCOHOLISMO** código CIE-10 \_\_\_\_\_  
Causas, antecedentes Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa consignada arriba, mencionándose en último lugar la causa básica  
a) Debido a (o como consecuencia de) \_\_\_\_\_  
b) **CRONICO AGUDIZADO.** \_\_\_\_\_  
c) Debido a (o como consecuencia de) \_\_\_\_\_  
d) \_\_\_\_\_  
PARTE II Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado morbozo que la produjo

19. CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN Espacio para código CIE-10 \_\_\_\_\_ 20. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER EN EDAD FÉRTIL, ESPECIFIQUE SI LA MUERTE OCURRIÓ DURANTE El embarazo , El parto , El puerperio  43 días a 11 meses después del parto o aborto , No estuvo embarazada durante los 11 meses previos a la muerte  21. ¿LAS CAUSAS ANOTADAS FUERON COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO O PUERPERIO? Sí , No  22. ¿LAS CAUSAS ANOTADAS COMPLICARON EL EMBARAZO, PARTO O PUERPERIO? Sí , No

23. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE 23.1 Fue un presunto Accidente , Homicidio , Suicidio , Se ignora  23.2 ¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo? Sí , No  23.3 Lugar donde ocurrió la lesión Vivienda particular , Institución residencial , Área deportiva , Calle o carretera (vía pública) , Área industrial (taller, fábrica u obra) , Granja (rancho o parcela) , Escuela u oficina pública , Área comercial o de servicios , Otro , Se ignora  23.4 Violencia familiar ¿El presunto agresor es familiar del fallecido(a)? Sí , No  23.5 La defunción fue registrada en el Ministerio Público con el acta número \_\_\_\_\_ 23.6 Describa brevemente la situación, circunstancia o motivos en que se produjo la lesión **Av. Prev. 43/2007. Persona que fue detenida en estado de ebriedad y que se ahorcó en su celda Municipal.**

23.7. Sólo en caso de accidente de vehículo de motor, añote el domicilio donde ocurrió la lesión 23.7.1 Calle y Localidad o Colonia \_\_\_\_\_ 23.7.2 Municipio o Delegación \_\_\_\_\_ 23.7.3 Entidad Federativa \_\_\_\_\_

24. DATOS DEL INFORMANTE 24.1 Nombre **CALIXTO JOSE MARIN** 24.2 Parentesco con el fallecido(a) **Padre.**

25. CERTIFICADA POR Médico tratante , Médico legista , Otro médico  Persona autorizada por la Secretaría de Salud , Autoridad civil , Otro  26. SI EL CERTIFICANTE ES MÉDICO **02106291.** Número de la cédula profesional

27. DATOS DEL CERTIFICANTE 27.1 Nombre y Firma **DR. CUAUHEMOCY CRUZ PEREZ** 27.2 Domicilio y Teléfono **PROC. GRAL. JUST. EDO.** 28. FECHA DE CERTIFICACIÓN **18/05/2007**

29. LA DEFUNCIÓN FUE INSCRITA EN LA OFICIALIA O JUZGADO Núm. \_\_\_\_\_ Libro Núm. \_\_\_\_\_ 30. LUGAR Y FECHA DE REGISTRO 30.1 Localidad \_\_\_\_\_ 30.2 Municipio \_\_\_\_\_ 30.3 Entidad \_\_\_\_\_ 30.4 Día Mes Año \_\_\_\_\_

LOS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ATENCIÓN: SE LE RECUERDA AL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL QUE DEBE REMITIR ESTE ORIGINAL A LA SECRETARÍA DE SALUD

ENTREGUE EL ORIGINAL Y DOS COPIAS AL REGISTRO CIVIL PARA OBTENER EL ACTA DE DEFUNCIÓN

CASILLAS 111 A 199 (a R. 111)



Fecha 04/15/07  
040707

173  
PROCURADURIA GENERAL-

DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SERVICIOS PERICIALES

000489

S/N.

AV. P. 011/2007

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTE-  
RIOR Y NECROPSIA DE LEY.

San Pedro Totolapan, Tlacolula de Matamores Oaxaca, a 17-  
de Mayo del año 2007.

RECCION DE  
RECHOS HUMANOS

RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.

SINDICO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TOTOLAPAN  
TLACOLULA DE MATAMOROS OAXACA  
P R E S E N T E

El suscrito Perito Médico Legista adscrito, a esta Procu-  
raduria General de Justicia del Estado y designado, para dar cu-  
plimiento a su petición via telefonica efectuada al Agente del  
Ministerio Publico de Tlacolula de Matamores, Oaxaca, por medio  
de la cual solicita, se efectue Reconocimiento Médico Exterior  
Necropsia de Ley, a un cadaver del sexo masculino, el cual pene-  
a disposición, en la población de San Pedro Totolapan Oax. a co-  
tinuación le informe los siguientes resultados de mi actuación.

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y NECROPSIA DE LEY, efectu-  
dos el dia 17 de mayo del año 2007, en la población de San Pedro  
Totolapan, Tlacolula, Oaxaca, a un cadaver del sexo masculino, q  
en vida respondiera al nombre de; ELEAZAR ARAGON CRUZ, a las 01  
00 horas.

MEDIA FILIACION: Masculino de 53 años, raza mestiza, de -  
1.60 metros de estatura, de 75 kilogramos de peso aproximadamen-  
te, de complexión regular, tez morena, cabello lacio, entrecano  
abundante, frente amplia, cejas pobladas, ojos de color café ob-  
curo, nariz grande y ancha en su base, boca grande con labios e-  
gruesos, bigote y barba semicrecida, menton redondo, cara redon-  
da, pabellones auriculares simetricos y bien implantados. Sin --  
señas particulares al exterior.

AL EXTERIOR: Presenta todos los datos de una muerte real-  
como sen; temperatura inferior a la del medio ambiente, opaci-  
dad corneal bilateral, livideces cadavericas a nivel del dorso  
del cuerpo, rigidez cadaverica generalizada, asi como un cronot-  
nodiagnostico de haber ocurrido la muerte hace mas de 12 Hs.

LESIONES QUE PRESENTA: Presenta Congestión facial general-  
zada, cianosis peribucal, cianosis de leches ungueales de ambas  
manos (uñas), desprendimiento de pidermis del rostro, de ambos  
brazos y antebrazos, torax y abdomen, asi como de muslos, per-  
haber permanecido bajo el sol mas de 12 horas. Resto del cuerpo  
sin datos de lesiones aparentes.

AL INTERIOR ABIERTAS LAS QUE FUERON LAS GRANDES CAVIDADES

LA REPUBLICA  
MEXICANA

RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS